



Recibido

08-2024

Chunchi
GAD Municipal



Resol. No.- 104-RC-GADMCH
Chunchi, 05 de Agosto del 2024



Recibido
23/AGOSTO/2024

SEÑORES CONCEJALES.

Lic. Fabián Murillo COORDINADOR GENERAL E INSTITUCIONAL

Presente.

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 02 de Agosto del 2024, en el **OCTAVO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible Resolución del Informe No. CGI-004-GADMCH-2024, suscrito por el Lic. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional, en relación a los problemas suscitados con Acción Social respecto a la falta de pañales, informes con baja gestión desde los CDI y procesos atrasados, **RESUELVE: Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** con lo cual Señor Alcalde hacer alusión de qué se cuenta con la presencia del señor Coordinador General e Institucional el licenciado Fabián Murillo en la sala presente, **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** señor Coordinador tenga la bondad si nos puede dar un informe en relación a lo suscitado, bienvenido, **Lic. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional.-** Claro, un gusto señor alcalde, señores concejales, en base a la reunión mantenida hace dos semanas dónde que se solicitó información al respecto, voy a dar lectura al informe que se envió al Concejo para su conocimiento, porque enseguida se tomaron acciones, informe sobre problemas suscitados con Acción Social respecto a la falta de pañales, informes con baja gestión desde los CDI y procesos atrasados, por solicitud expresa de la máxima autoridad en cuanto en el pleno de sesión de Concejo se presentó una queja por parte del concejal Arq. Miguel Condor respecto a tres aspectos: 1.- La presunción de qué se estaría realizando cobros a los adultos mayores para pañales, por parte de un funcionario del centro Gerontológico; 2.- Los CDI estarían enviando información con bajos índices de gestión; 3.- Los procesos tienen demasiado retraso por parte de Acción Social; el señor Alcalde mediante llamada se comunicó con Coordinación General e Institucional, para que se convoque a una reunión a los responsables de Acción Social y Centro Gerontológico, en busca de aclarar estos problemas y brindar las soluciones respectivas, también solicita el apoyo de un funcionario de otra área para ayudar a completar los procesos retrasados, el día jueves 24 de julio de 2024, mediante acta número 11-24 CGI se convoca a los funcionarios: tecnólogo Gustavo Quinde asistente técnico de Acción Social; Lcda. Silvana Martínez Coordinadora del Centro Gerontológico; señorita Claudia Ortega asistente de Acción Social; ingeniera Amanda Bernal funcionaria del GADMCH, los puntos tratados mediante el acta son los siguientes: 1.- Presunción de cobro de pañales a familiares de

SG

Secretaría General y de Concejo

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101
www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

adultos mayores.- se les indica que en pleno de concejo se trató sobre la presunta falta de insumos como pañales y que presuntamente se pide periódicamente a los familiares estos pañales de adulto mayor; la licenciada Silvana Martínez manifiesta que no tiene conocimiento del caso que desde el área existe el Stock de pañales. Coordinación le solicita el informe de Stock de pañales informe que con fecha 26 de julio mediante memorándum No. 043 C-CGVASCH-2024 hace llegar; 2.- CDI e informes de gestión bajos.- se les indica que los informes emitidos por los coordinadores de los CDI tiene indicadores bajos, el tecnólogo Gustavo Quinde asistente de Acción Social, toma la palabra y manifiesta que se debe a un error y que explica con un ejemplo, que la gestión de agua, luz, insumos se encuentra en 0% lo cual es ilógico encontrar a estos centros sin agua y sin luz; informa que estos problemas ya fueron conocidos por los coordinadores del MÍES, propone gestionar que los informes sean corregidos por los coordinadores de los CDI para que no reflejen una falsa información de falta de gestión del proyecto MÍES; 3.- Atraso en procesos.- se informa por parte de la señorita Claudia Ortega analista de ASRCD, en efecto existen procesos atrasados desde la nueva administración del proyecto empezó a trabajar, sin embargo hace énfasis en que cuando encontraron administrativamente esta unidad se ha dado solución. Expone que existe un total de 11 procesos, siete procesos enviados contractuales, dos pendientes, y dos por levantar, hace énfasis a la falta de personal Técnico. Por lo que aprovechando la presencia sugerida del ingeniera Amanda Bernal se les solicitó gestar su apoyo técnico, al respecto, el día 26 de julio se conoce la indisposición por parte de EPMAPACH del apoyo de esta funcionaria por atribuciones y funciones de responsabilidad financiera en su área. Con el fin de enviar el personal de refuerzo, se le solicita a la licenciada Silvana Martínez solicitar el requerimiento, para lo cual la máxima autoridad y UTHA deliberarán la persona más apta para el apoyo técnico. Dicha persona se integraría en calidad de apoyo técnico del 1 al 31 de agosto de 2024, contamos también con las actas de la reuniones y este es el informe de la licenciada Silvana mostrando la cantidad de los pañales que se encuentran en Stock, entonces ella sostiene de qué desconoce cualquier situación al respecto y tenemos también los informes ya ingresados de los procesos de compras públicas, los seguimientos, existían hasta el momento siete ahora tenemos sólo dos contractuales, el resto ya se han ejecutado, se han corregido también por parte del señor Gustavo los informes de los CDI, eso es cuánto puedo informarles, **Arq. Miguel Condor.-** si me permite, bueno primero felicitar el rápido accionar de parte del señor Alcalde y del señor Coordinador, haciendo alusión al punto 1, mencionar que mantuvimos una reunión con el señor Coordinador y la señora a quien se le estaba solicitando pañales para el uso de los adultos mayores, habría que tomar alguna acción, no sé por qué se hace el cobro si se tienen Stock, no sé por qué se solicita que den pañales porque tampoco es barato, la señora contaba que costaba \$19 y que se le estaba solicitando cada semana, entonces no sé con qué razón, inclusive se le dio ya el nombre de la funcionaria, **Lic. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional.-** para hacer énfasis en esta situación, si, posterior a estos informes solicitados el Arq. Miguel, ha venido a la oficina de Coordinación con la persona a explicarme que en realidad no es la licenciada Silvana Martínez, si no, es una



funcionaria, nos estamos reservando el nombre para ver qué acciones podemos tomar, yo le he dicho que esta situación tal vez se puede conversar pero si tenemos que aplicar alguna sanción nos bastaría de qué se haga en realidad la denuncia formal y poder proceder, yo en realidad esperé que puedan ver cuál sería el mecanismo formal para tratar al respecto, porque tiene que haber la denuncia ciudadana pero todavía no la ha levantado, entonces eso sería, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bueno yo sugiero señor Coordinador de igual manera como se hizo este informe, que se llegue con la funcionaria o funcionario para que ella o él de un explicación; y, se actúe de acuerdo a un manual de disciplina y de talento humano eso sugiero yo, **Arq. Miguel Condor.**- exactamente nos hacen quedar mal a toda la administración porque si tenemos en Stock no hay ninguna autorización del jefe inmediato que sería la administradora del centro Gerontológico, porque ella hace el pedido, y están solicitando a los familiares de qué den los pañales, es que justamente luego de qué se había mantenido la reunión a los dos o tres días nuevamente se había solicitado los pañales, **Lic. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional.**- entonces vamos a solicitar la denuncia ciudadana para solicitar a Talento Humano de qué se apliquen los procedimientos legales y disciplinarios, **Arq. Miguel Condor.**- que se mantenga primero una reunión con la funcionaria y que se levante un informe para ver cuál es la razón del por qué ha estado realizando los pedidos a los familiares de los pañales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- bueno por parte del señor Coordinador se emitió un informe en cuanto a la solicitud del Arq. Miguel Condor que ustedes estaban presentes y es bueno que de alguna manera se pueda ir esto esclareciendo, ya sabemos de qué existe un señor funcionario o funcionaria, que está de pronto haciendo quedar mal a la institución, de igual manera se va a tomar las medidas correctivas ya queda encargado el señor Coordinador, **Abg. Cristian Landy.**- señor Alcalde, señores y señoritas Concejales, *por unanimidad del pleno RESUELVEN dar por conocido el informe suscrito por el Lcdo. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional, en relación a los problemas suscitados con Acción Social respecto a la falta de pañales, informes con baja gestión de los CDI y procesos atrasados,* **Lcda. Laura Aguirre.**- acotando por favor un punto de observación, solicitar el compromiso de toda el área y de las coordinadoras de los CDI, para que por favor los procesos y las necesidades que se tengan se puedan intervenir de la manera más urgente, ya que, son grupos de atención prioritaria y grupos del sector vulnerable, eso señor alcalde, compañeros concejales, **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- de igual manera existe una solicitud por parte del señor Concejal Ingeniero Santiago Montero, en cuanto a que se averigüe en cuanto a los procesos de alimentación allá en el centro gerontológico, parece que no están dándoles a tiempo la comida, justamente si quisiéramos saber cómo está eso, **Lic. Fabián Murillo Coordinador General e Institucional.**- si justamente, sabe que el último pago se hizo el viernes pasado, está al día, justamente yo estaba ahí con el señor Tesorero, de parte del Banco Central se demoraron pero ahorita está al día, sin embargo, permítame verificar cómo están los procesos contractuales, justamente hablamos con la señora desde



aquí en una reunión, y acordamos de qué se hace el pago y ella iba a proveer sin ningún problema.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.




Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.